



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220230083400

Como quiera que el despacho advierte un error en el auto mediante el cual se realizó libro mandamiento de pago, se corrige el auto de fecha 01 de septiembre de 2023, indicando que el valor correspondiente por concepto del capital de las cuotas descritas en el numeral 1° del auto en mención corresponde a NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$9.722.263), y no como allá quedó.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
45 hoy 27 de noviembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario